



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.622.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO CAROLINA
TOLOZA GALVEZ.-

LAJA, 05 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Carta de fecha 29.04.14 de Srta. Carolina Ester Toloza Galvez, psicóloga del CEIA "Rubén Campos López", escuela F-1227 "Amanda Labarca", escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", Microcentro (escuela G-986, G-983, G-1203) y escuela G-982 "Puente Perales", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1576 de fecha 26.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Carolina Ester Toloza Gálvez.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 13.03.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 30 de abril 2014, con doña Carolina Ester Toloza Gálvez, Rut. N° Psicóloga del CEIA "Rubén Campos López", escuela F-1227 "Amanda Labarca", escuela F-984 "Francisco Zatterea Guelfi", Microcentro (escuela G-986, G-983, G-1203) y escuela G-982 "Puente Perales", en lo referido a lugar de cumplir sus funciones, carga horaria y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓